



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2012-554

SALTA, 27 de noviembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.595/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-1417 – relacionadas con la finalización de funciones de la Prof. Trinidad Figueroa Fleming – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Biología de las plantas” de la Escuela de Biología – a partir del 12 de mayo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 13 de noviembre de 2012 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-1417 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. Trinidad FIGUEROA FLEMING - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Biología de las plantas” de la Escuela de Biología – a partir del 12 de mayo de 2010, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Lic. Figueroa Fleming, Escuela de Biología, Direcciones Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales